Cnel. Oviedo, 30 de junio del 2017.

SEÑOR
INTENDENTE MUNICIPAL
Dr. ELADIO A. GONZÀLEZ TORRES
E. S. D.

El Comité de Evaluación de la Institución Municipal se dirige al Señor Intendente, en el marco del Procedimiento de **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 33/2017 CON ID N° 333055 PARA PROVISIÓN DE TUBOS DE HORMIGÓN ARMADO**; En ese sentido según acta de Apertura de ofertas se presentaron sobres de los siguientes oferentes:

1) **LA EMPRESA ROMAN CONSTRUCCIONES DEL SR. SIXTO ROMAN** presenta oferta conforme planilla siguiente:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANT	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	Tubos de hormigón armado de 0,60 cm	50	450.000	22.500.000
2	Tubos de hormigón armado de 0,80 cm	50	530.000	26.500.000
3	Tubos de hormigón armado de 1,00 m.	50	675.000	33.750.000
	TOTAL			82.750.000

Monto total: Guaraníes ochenta y dos millones, setecientos cincuenta mil.-

2) **LA EMPRESA IDEAS Y SERVICIOS DEL SR. LEONCIO ESCOBAR ALONSO** presenta oferta conforme planilla siguiente:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANT	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	Tubos de hormigón armado de 0,60 cm	50	395.000	19.750.000
2	Tubos de hormigón armado de 0,80 cm	50	498.000	24.900.000
3	Tubos de hormigón armado de 1,00 m.	50	647.000	32.350.000
	TOTAL			77.000.000

Monto total: Guaraníes setenta y siete millones.

3) **LA EMPRESA LANE CONSTRUCTORA DEL SR. CRISTHIAN MARTIN ZORRILLA** presenta oferta conforme planilla siguiente:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANT	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	Tubos de hormigón armado de 0,60 cm	50	420.000	21.000.000
2	Tubos de hormigón armado de 0,80 cm	50	500.000	25.000.000
3	Tubos de hormigón armado de 1,00 m.	50	660.000	33.000.000
	TOTAL			79.000.000

Monto total: Guaraníes setenta y nueve millones.

C.P. Rodrigo Chávez
Director de Administración y Finanzas

Abog. Adalberto Acuña
Fiscal UOC

Que, este Comité de Evaluación conforme atribuciones de la Ley y PBC ha realizado la verificación de las ofertas y evaluadas las mismas resulta la mas conveniente, cumple con las condiciones legales y técnicas, tiene capacidad para ejecutar el contrato la oferta del Sr. LEONCIO ESCOBAR ALONSO, según los criterios establecidos en el artículo 28° de la ley N° 2.051/2003 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS" y del artículo 63° del Decreto reglamentario N° 21.909/03.

Así mismo, la oferente ha presentado los documentos solicitados en este proceso de contratación.

Documentos de la Oferta:

DOCUMENTOS	
Formulario de Oferta debidamente llenada	Cumple
Oferta Firmada	Cumple
Declaración Jurada Art. 40	Cumple
Declaración del Menor	Cumple
Declaración de IVA	Cumple
Fotocopia de la patente Municipal	Cumple
Planilla de Composición de Precios Unitarios	Cumple
Especificaciones Técnicas	Cumple
Constancia del RUC	Cumple
Certificado de Cumplimiento Tributario	Cumple
Capacidad Financiera	Cumple
Experiencia en el servicio requerido	Cumple
Balances Generales	Cumple

Se recomienda consecuentemente, adjudicar al oferente mencionado, la provisión requerida conforme llamado, salvo mejor parecer del Ejecutivo.

Atentamente.

Abg. Martín Meudera

Rd UOC

Lic. Rodrigo Chávez
Director de Administración y Finanzas

Abog. Adalberto Aquino
Enc. de UOC

MUNICIPALIDAD DE CORONEL OVIEDO
Dpto. Operativo de Contrataciones
Coronel Oviedo - Caaguazú